

sentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (7)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 450714926 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (8)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 370726079 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (9)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 640714656 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (10)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400756336 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (11)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 380759726 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (12)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 550719787 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (13)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta

internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (15)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 460738615 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (16)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0500770759 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (17)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 900734920 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (18)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0800773689 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (19)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 200742670 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (20)aa
=====

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0400811247 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.

tro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(2)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 8068730900 Nro. Cartola 16444780063 del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(3)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 8048444900 Nro. Cartola 16673570111 del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(4)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 8202092500 Nro. Cartola 18043770009 del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(5)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 8081936900 Nro. Cartola 17617250018 del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(10)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 1080-1082-1086 de la Cta No. 8018843104 perteneciente a GRUPO CORPORATIVO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(11)aa
=====

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 8039811800 Nro. Cartola 17676260007 del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(8)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 8197110700 Nro. Cartola 18021250016 del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(9)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 8081936900 Nro. Cartola 17617250018 del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(10)aa
=====

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 1080-1082-1086 de la Cta No. 8018843104 perteneciente a GRUPO CORPORATIVO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/6925(11)aa
=====

tro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC//aa
=====

Se anula por pérdida la Libreta No 6106502017 del BANCO PROMERICA, perteneciente a JINEZ COCA KARINA ALEJANDRA # 342930 quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC//aa
=====

Se anula por Robo la Libreta No 6106502017 del BANCO PROMERICA, perteneciente a TOCTAGUANO SERRANO MELVIN # 347900 quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC//aa
=====

Se anula por pérdida la Libreta No 6062412016 del BANCO PROMERICA, perteneciente a PAMELA GEOVANNA RODRIGUEZ #118768 quien

ta de ahorros l
la cuenta N° 00
a nombre de l
VINUEZA NADI,
C.I. 1715144711.
A.P./48353/k.m
=====

Banco Procred
conocimiento c
anulación por
Libreta de Ahor
120213-5 de PA
CRUZ LIBER G.
C.I. 172070319
A.P./48353/k.m
=====

Banco Procred
a conocimien
co, la anulaci
de la libreta c
0394464 de
06010108492
de la Sra. R
MARIA MONSE
1306374172.
A.P./48353/k.m
=====

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA Y TURISMO FERNANDEZ
ARIAS S.A.

La compañía **INMOBILIARIA Y TURISMO FERNANDEZ ARIAS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **24 de Febrero de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.001077 de 04 de Marzo de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ...ADMINISTRACIÓN, ARRIENDO, COMPRA, VENTA Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES...

Quito, **04 de Marzo de 2011.**

Dr. Xavier Lucero V
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

AR/81989/bc

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.

De conformidad con la ley de Compañías el Reglamento de Juntas de Accionistas y la Superintendencia de Compañías y el Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte bastian de Pifo S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2011 a las 14:00 horas, en la Compañía, ubicada en la calle Gonzales No. 678 y Alfredo Gangotena esquina, de quita de Pifo, con el objetivo de tratar el Orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento de actividades del Sr. Presidente
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía
4. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario.
5. Análisis y Aprobación del Balance y correspondiente al ejercicio Económico del 1 al 31 de diciembre de 2010.
6. Análisis y aprobación de la partida presupuestal del ejercicio económico del año 2011; El Balance correspondiente al ejercicio 2010, reposa en la oficina de la compañía a disposición de los señores accionistas para su revisión a partir de la presente fecha.

De manera especial se convoca al señor **FERNANDO NUÑEZ** comisario de la Compañía.

Pifo, 11 de marzo de 2011

SR. JORGE MEDINA PRESIDENTE
SR. NEPTALI BOLAÑOS GERENTE GENERAL

La Hora / 14 - Marzo - 2011